Colegio

Luis Carlos Galán Sarmiento

San Juan Girón – Santander
Código DANE: 168307001061
NIT. 804.005.438-1
Inscripción en Secretaría de Educación No. 650
Licencia de Funcionamiento o Reconocimiento Oficial según Resolución N° 14169 del 05 de diciembre de 2002

RESOLUCIÓN No. 010 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2026
"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA SUPERVISOR DE UN CONTRATO"

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO DE GIRON EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y REGLAMENTARIAS ESPECIALMENTE LAS CONFERIDAS EN LA LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015, Y

CONSIDERANDO

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisor del Contrato de Compra celebrado con **CENTRAL DE SUMINISTROS LIMITADA** identificada con Nit. 804003744-1 y representada legalmente por la señora **RAQUEL CARDENAS GOMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.212.971 de Lebrija – Santander, que se suscribió con el objeto **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO PARA EL COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO DEL MUNICIPIO DE GIRON".**

En ejercicio de tal designación deberá cumplir, las siguientes funciones a) Ejercer los controles para el debido desarrollo del respectivo contrato y/o convenio b) Impartir instrucciones y recomendaciones al contratista sobre los asuntos que le corresponden en la ejecución del objeto del contrato c) Realizar la liquidación del contrato d) Velar por que las actividades se cumplan de acuerdo a las especificaciones previstas para el desarrollo del objeto del contrato e) Al terminar el contrato y/o presentar un informe final del mismo, y las demás que se establezcan en la respectiva minuta f) Ejercer en debida forma sus funciones como supervisor.



ORLANDO BECERRA GAMBOA
Rector